

Legisladoras y legisladores presentan ocho iniciativas ante la Comisión Permanente

Boletín No. 5751

- Participan de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD para plantear cambios a diversas normas legales y a la Carta Magna
- La próxima sesión se realizará el 10 de enero de 2024

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de este martes, diputadas, diputados y una senadora, de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron ocho iniciativas para reformar diversas disposiciones de distintas leyes y de la Constitución Política, relativas a perspectiva de género, funcionamiento de la Sección Instructora, fondos de desastres, encuestas y sondeos públicos, violencia contra las mujeres, protección al ambiente, magistrados y liberación de predios.

Lenguaje incluyente en la Carta Magna

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) presentó reformas a diversas disposiciones a la Constitución Política, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y lenguaje incluyente. Se establece que el desarrollo nacional sea equitativo, incluyente y con perspectiva de género; modificar para que sea la "Cámara de Diputadas y Diputados" y la "Cámara de Senadores y Senadoras", y que su integración garantice el principio de paridad de género. Asimismo, que la integración de las unidades de la Administración pública respete el principio de la paridad de género. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.



Integración y funcionamiento de la Sección Instructora

A su vez, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) planteó cambios a diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de integración y funcionamiento de la Sección Instructora de cada Cámara y precisar que serán cinco sus integrantes entre quienes deberá estar quien presida la Comisión Jurisdiccional y que los otros cuatro serán designados respectivamente conforme al principio de proporcionalidad que representa cada grupo parlamentario ante el Pleno. Se remitió a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Previsiones para fondos de desastres

Del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández presentó una iniciativa también suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, para modificar los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos se incluyan las previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, así como para el Fondo de Desastres, y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, cuyas asignaciones no podrán ser inferiores al 0.4 por ciento del gasto programable. Se envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Registro Nacional de Encuestas y Sondeos Públicos

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a fin de señalar que el Instituto Nacional Electoral tendrá la obligación de crear, administrar y actualizar el Registro Nacional de Encuestas y Sondeos Públicos, que funcionará como un ente regulador de las personas físicas o morales que deseen participar en la elaboración de encuestas y sondeos públicos que sean publicados a través de cualquier medio de comunicación durante las precampañas y campañas electorales federales y locales. La habilitación se dará 30 días antes del inicio de las precampañas y finalizará 15 días después de cada elección federal o local. Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.



Policías especializadas en violencia contra las mujeres

En tanto, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) propuso adicionar un tercer párrafo al artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que las entidades federativas y municipios deberán contar con instituciones policiales especializadas en la atención de casos de violencia contra las mujeres, las cuales se coordinarán para el desempeño de sus funciones. Se canalizó a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Acceso a información pública de carácter ambiental

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) presentó la iniciativa suscrita por diputada Esther Martínez Romano, del mismo grupo parlamentario, la cual busca derogar el segundo párrafo del artículo 159 Bis 5 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para eliminar la disposición que establece que transcurrido el plazo para que la autoridad ambiental emita su respuesta a una petición ambiental se entenderá su réplica en sentido negativo. Se tramitó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Requisitos para ser magistrados de la SCJN

A la Comisión de Puntos Constitucionales se turnó la iniciativa de la senadora Laura Iraís Ballesteros Mancilla (MC), con opinión de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que reforma y adiciona los artículos 76, 95 y 96 de la Constitución Política, para precisar que en la designación de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se tomará en consideración las conclusiones de los foros ciudadanos de expertas y expertos en el tema judicial que deberán organizarse para el análisis y designación, y para ser ministro se requerirá no haber sido titular de un organismo administrativo descentralizado, candidato o candidata a cargo de elección popular o dirigente de partido político.

Expedición de acuerdos de liberación de predios

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD), a nombre de su compañera diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, también del grupo parlamentario, presentó la modificación al artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de señalar que le corresponde a las alcaldías de la Ciudad de México expedir los acuerdos de liberación de predios propiedad de los mismos, por causa de utilidad pública debidamente sustentada, en los que se privilegiará la creación de espacios públicos sustentables. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados.

Cierre

Posteriormente, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, levantó la sesión de la Comisión Permanente y citó para la que tendrá lugar el miércoles 10 de enero de 2024, a las 11:00 horas.

